



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 51 GG

I.F. N°51 /20.03.2023
I.F. N°137/22.08.2022

Informe Financiero Complementario

Indicaciones al Proyecto de Ley que modifica el Código del Trabajo con el objeto de reducir la jornada laboral

Boletín N°11.179-13

I. Antecedentes

Las presentes indicaciones (N°007-371) modifican el proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo con el objeto de reducir la jornada laboral, para permitir que las empresas que reduzcan su jornada a 40 horas semanales con anticipación a la entrada en vigencia gradual dispuesta en el proyecto de ley, puedan pactar una jornada semanal distribuida en 4 días, previo a la entrada en vigencia de dicha disposición.

II. Efecto de la indicación sobre el Presupuesto Fiscal

En consideración a que la naturaleza facultativa de la presente indicación no altera los supuestos utilizados para la estimación contenida en el informe financiero N°137 de 2022, la presente indicación **no irrogará un mayor gasto fiscal.**

III. Fuentes de Información

- Mensaje de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual formula Indicaciones al Proyecto de Ley que modifica el Código del Trabajo con el objeto de reducir la jornada laboral.
- Informe Financiero N°137, 22 de agosto de 2022.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 51 GG

I.F. N°51 /20.03.2023
I.F. N°137/22.08.2022



[Handwritten signature]
VIERA MARTINEZ FARIÑA

Directora de Presupuestos

Visado Subdirección de Presupuestos:



Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública:

